



*comité ejecutivo del  
consejo directivo*

ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del  
comité regional*

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



101a Reunión  
Washington, D.C.  
Junio-Julio 1988

Tema 3.2 del programa provisional

CE101/24 (Esp.)  
23 mayo 1988  
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SUBCOMITE ESPECIAL SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO

El Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, en su XXVII Reunión (1980), recomendó en la Resolución XVII la creación del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo del Comité Ejecutivo, para examinar el Plan Mundial de Acción propuesto por la Conferencia de Copenhague y preparar un plan de ejecución específicamente adaptado a las necesidades de salud de las mujeres en esta Región.

Este Subcomité elaboró un Plan Quinquenal Regional de Acción sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo (MSD) y formuló las Estrategias Regionales para el futuro del Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo, que fueron aprobadas por la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana en la Resolución CSP22.R12 (1986).

El Subcomité Especial sobre la MSD del Comité Ejecutivo se reúne anualmente a fin de vigilar y evaluar las actividades del Programa de MSD y recomendar acciones en este campo.

El presente documento proporciona, para información del Comité Ejecutivo, el Informe de la Reunión del Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo celebrada en Washington, D.C., del 11 al 14 de abril de 1988. El programa de la reunión incluyó, entre otros temas, una revisión de las actividades del programa de la Organización sobre la mujer, la salud y el desarrollo para 1987-1988; lineamientos propuestos para la investigación sobre la mujer, la salud y el desarrollo; el resumen detallado de las actividades del Subcomité sobre la MSD (ver Anexo) de junio de 1987 a abril de 1988, y un proyecto de resolución a ser presentado a la 101a Reunión del Comité Ejecutivo.

INFORME DEL SUBCOMITE ESPECIAL SOBRE  
LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO

El Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo se reunió del 11 al 14 de abril de 1988 en Washington, D.C., para considerar el progreso del Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo y determinar las medidas adicionales a poner en práctica.

El Subcomité está compuesto por representantes de Argentina, las Bahamas, El Salvador, México y Uruguay. Además de los miembros, el UNICEF asistió como observador.

Los delegados de Argentina, El Salvador y las Bahamas fueron elegidos Presidente, Vicepresidente y Relator, respectivamente. El programa incluyó, entre otros temas, la revisión de las actividades del programa de la Organización sobre el tema de la mujer, la salud y el desarrollo para 1987-1988 y normas propuestas para la investigación sobre la mujer, la salud y el desarrollo.

I. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO  
(MSD), 1987-1988

La Asesora Regional presentó un informe detallado sobre las actividades llevadas a cabo. A continuación se presenta una breve descripción de algunos de los temas más importantes.

Se puso énfasis especial en el fortalecimiento de los Puntos Focales Nacionales (PFN) a través de diferentes acciones, como la Reunión Latinoamericana y del Caribe de Habla Inglesa celebrada en Caracas, en la cual se analizaron las estrategias del Programa hasta 1990, así como la inclusión de los Puntos Focales Nacionales y los de la OPS a fin de participar en cursos sobre la Metodología de la Investigación, Preparación y Manejo de Proyectos, así como otros que el Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano está desarrollando.

Un logro importante fue la decisión de incluir el tema de la Mujer, la Salud y el Desarrollo entre las prioridades de investigación de la Organización. Esto crea la posibilidad de llevar a cabo investigaciones integradas sobre la salud de la mujer y sus condiciones biológicas, culturales, sociales, económicas y políticas, con el objeto de definir políticas y acciones dirigidas específicamente a la mujer.

Dentro del tema de la investigación, también se deben indicar los análisis coyunturales sobre las condiciones de salud de la mujer en Antigua, Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tabago, así como el plan para desarrollar investigaciones sobre la salud de la mujer que trabaja.

También se elaboró un perfil del proyecto sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo en Centroamérica, a presentarse como parte del Plan de Necesidades Prioritarias de Salud en Centroamérica y Panamá (PPS/CAP) en la Segunda Conferencia en Madrid (abril de 1988).

En cuanto a los aspectos de promoción, la OPS ha patrocinado actividades importantes en Argentina, a través del Tercer Encuentro Nacional sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo; en Venezuela, a través de la Feria de Salud, y en Cuba, a través del seminario "Participación de la Mujer en Programas de Salud de la Comunidad". El proyecto "Sierra Perú" también recibió apoyo.

El Programa MSD amplió notablemente sus actividades durante 1987-1988, ya sea invitando y/o participando en actividades de otras organizaciones del sistema interamericano, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (ICW/OEA), o bien del sistema de las Naciones Unidas, como el UNICEF y el Banco Mundial.

La Asesora Regional desarrolló intensas actividades para promover el Programa a través de actividades dentro de la OPS y de otras internacionalmente patrocinadas por organizaciones del sistema interamericano.

En las áreas de información y publicaciones, se prepararon diferentes documentos y normas que cubren una amplia variedad de temas y que tienen gran significado para los países y la Organización.

El documento "Resumen de Actividades del Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo (1987-1988)" se adjunta para la información del Comité Ejecutivo (ver Anexo).

El Subcomité recibió el informe de los programas técnicos de la Organización.

## II. TEMAS DE LA MSD RELACIONADOS CON PROGRAMAS TECNICOS DE LA OPS

### A. Salud maternoinfantil

Un informe escrito presentado al Subcomité informó sobre las actividades encaminadas a disminuir la incidencia de mortalidad materna y sobre un resumen de las investigaciones llevadas a cabo. El Subcomité consideró que la cooperación con los Puntos Focales de MSD es importante para incentivar la evaluación de las tasas observadas de mortalidad y para facilitar la disponibilidad de información al Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

### B. Salud del adulto

La Coordinadora del Programa Regional de la OPS para Salud del Adulto informó al Subcomité acerca de las actividades del Programa, incluyendo aquellas relacionadas con el cáncer de mama y del cuello uterino, problemas asociados con el consumo de alcohol y de tabaco, salud mental y problemas de salud de los ancianos, entre otros.

En lo que toca a la salud mental, se informó al Subcomité que la mayoría de los concurrentes a clínicas de salud mental eran mujeres. El Subcomité consideró los efectos mentales sobre la mujer causados por la

violencia, las patologías de otros miembros de la familia y el estrés causado por el desempeño de dos o tres ocupaciones. Por lo tanto, el Subcomité consideró que a fin de enfrentar este problema es necesario desarrollar modelos de investigaciones para la intervención y programas especiales para la mujer.

Las necesidades de los ancianos requieren mayor atención. Los representantes de la Asociación Americana de Personas Retiradas informaron al Subcomité sobre su colaboración con la OPS para organizar un taller en octubre de 1988 que se concentrará en este tema.

C. La condición de la mujer en la OPS

El Subcomité tomó conciencia del aumento del número de mujeres empleadas por la Organización como consultoras a corto plazo y asesoras temporarias, aunque la proporción de mujeres a hombres no ha aumentado. Durante el último año se observó poco progreso en la representación de la mujer en posiciones permanentes a nivel de decisión. Puesto que el progreso es lento para lograr la meta del 30% fijada para el año 1990, el Subcomité vio la necesidad de redoblar los esfuerzos e iniciar investigaciones para la utilización de estrategias nuevas.

El Subcomité consideró que un factor evidente en la mayor participación de mujeres en la OPS en puestos profesionales está relacionado con el limitado acceso de la mujer a los niveles decisorios en el campo de la salud en los países.

El Subcomité de la Mujer de la Asociación de Personal de la OPS presentó su informe de actividades para 1987-1988 al Subcomité sobre la MSD, en el cual señaló la situación de la mujer en la Organización.

D. Investigaciones

El Subcomité revisó las Estrategias Regionales para el Futuro, el Informe del Subcomité Especial de 1987 y la propuesta de Lineamientos para Investigaciones sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

Al revisar las actividades de investigación de la Organización, el Subcomité se complace en observar que la Mujer, la Salud y el Desarrollo ha sido incluido como prioridad en el programa de subvención de investigaciones. El Subcomité expresó su enhorabuena al Director por esta inclusión.

En 1986, el Subcomité sobre la MSD señaló la necesidad de un documento para guiar investigaciones empíricas sobre los problemas de salud de la mujer.

El Subcomité consideró que el documento, preparado por un consultor, es un instrumento positivo que, con refinamiento adicional, estimularía investigaciones y solicitudes relacionadas de apoyo. Por lo tanto, se podría compilar información más completa sobre las diversas etapas del ciclo de vida de la mujer, prioridades nacionales y el desarrollo de programas para satisfacer las necesidades identificadas.

Aunque es posible que otros programas de la OPS cubran algún aspecto de un programa integral de investigaciones relacionadas con la salud de la mujer, el Subcomité considera que es indispensable establecer un área específica de investigaciones en salud de la mujer, con sus propias prioridades, objetivos y métodos.

Después de un debate a fondo, el Subcomité recomendó las siguientes áreas prioritarias para la investigación:

1. Acceso y utilización de servicios de salud física y mental para todas las mujeres.
2. El lugar de la mujer en los sistemas de salud de los Países Miembros, y cómo mejorar su condición dentro de dichos sistemas.
3. Efectos en la salud mental de la mujer al desempeñar dos o tres trabajos.
4. Examen de legislación y políticas para evaluar hasta qué punto contienen algún tipo de discriminación contra la mujer.
5. Evaluación de tecnologías disponibles para enfrentar problemas específicos de salud de la mujer y desarrollo de tecnologías nuevas más adecuadas y apropiadas a las necesidades de la mujer, tanto en su capacidad de trabajadora en el campo de la salud como usuaria de los servicios de salud.
6. Participación de las mujeres en la producción, procesamiento y distribución de alimentos, y acceso de todas las mujeres a una nutrición adecuada en cada etapa de la vida.
7. Tendencias, modalidades y apoyo al consumo de drogas lícitas e ilícitas, incluyendo el tabaco y el alcohol y sus efectos en la vida familiar.
8. Identificación de las diferentes formas de violencia contra la mujer y la patología que ello implica. Violencia doméstica, pública e institucional y su repercusión en la salud mental, física y social de la mujer, así como en la legislación y la cultura.
9. El bienestar de la mujer en la ancianidad.
10. Cómo hacer que hombres y mujeres tomen conciencia de su derecho a su propia sexualidad y reproducción, con énfasis especial en los problemas del aborto y mortalidad materna.

El Subcomité recibió información respecto de la participación de organizaciones internacionales y recibió con beneplácito el intercambio de información por parte de representantes de UNICEF, CIM/OEA y BID.

Se acordó que la acción conjunta con diferentes agencias como las mencionadas era importante para el Subcomité sobre la MSD, así como para sus representantes en diversos países que cuentan con puntos focales nacionales en MSD, especialmente para coordinar acciones, esfuerzos y recursos a los niveles regional y nacional.

### III. CONCLUSION

Dada la importancia de los temas tratados, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo, en su 101a Reunión en junio de 1988, considere la resolución siguiente para transmisión al Consejo Directivo en septiembre:

#### Proyecto de resolución

#### LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO

LA 101a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Visto el informe del Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo (Documento CE101/24),

#### RESUELVE:

Recomendar el presente proyecto de resolución a la XXXIII Reunión del Consejo Directivo para su aprobación:

LA XXXIII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO,

Visto el informe del Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo (Documento \_\_\_\_\_);

Habida cuenta de las resoluciones anteriores aprobadas por los Cuerpos Directivos de la OPS sobre la mujer, la salud y el desarrollo, particularmente la Resolución CSP22.R12 de la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, y

Teniendo en cuenta la Resolución WHA40.9 aprobada por la 40a Asamblea Mundial de la Salud,

#### RESUELVE:

1. Instar a los Países Miembros a que:

- a) Den cumplimiento a lo establecido en el punto 2, párrafo 3, de la Resolución CSP22.R12 de la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, respecto al fortalecimiento de los puntos focales nacionales del Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo;

- b) Desarrollen programas de capacitación para todo el personal de salud de los distintos niveles sobre el Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo, sus objetivos, contenidos y estrategias, a fin de que puedan satisfacer las necesidades de salud integral de las mujeres;
- c) Aumenten significativamente la participación de las mujeres en los niveles directivos y de toma de decisiones dentro de las instituciones del sector salud;
- d) Continúen realizando las investigaciones necesarias para el diseño de políticas y la instrumentación de programas que mejoren substancialmente las actuales condiciones de vida y de salud de las mujeres, dando prioridad a las áreas temáticas recomendadas en el Informe del Subcomité;

2. Pedir al Director que:

- a) Intensifique los esfuerzos para que todos los programas técnicos de la Organización desarrollen actividades dirigidas al cumplimiento de las ocho estrategias sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo aprobadas por la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana;
- b) Continúe estimulando la interacción con otras agencias internacionales, institucionalizándola mediante acuerdos y convenios, a fin de coordinar actividades y movilizar recursos para el Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo;
- c) Incorpore las áreas temáticas prioritarias recomendadas por el Subcomité al programa de subsidios para investigación de la Organización;
- d) Continúe sus esfuerzos para incrementar la participación de las mujeres en la OPS a fin de alcanzar la meta del 30% en puestos profesionales y de mayor grado, la cual fue aprobada por Resolución CSP22.R12 de la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana y, asimismo, aumente la participación de las mujeres como consultoras temporarias y a corto plazo, coordinando con los puntos focales nacionales la identificación de candidatas;
- e) Aumente la movilización de los recursos requeridos para la aplicación de las estrategias regionales aprobadas y para la promoción, ejecución y difusión de actividades específicas del Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo a nivel de los países y de la Región;
- f) Informe cada dos años al Consejo Directivo sobre el avance de las ocho estrategias del Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ABRIL-MAYO DE 1988

La Asesora Regional del Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo participó en el Simposio Nacional sobre Patrones Cambiantes de Salud y Enfermedad de la Mujer Canadiense, que se realizó en Ottawa del 18 al 20 de abril de 1988.

El Taller del Caribe sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo fue organizado por la OPS, CARICOM y el Gobierno de Trinidad y Tabago. Se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad, del 4 al 6 de mayo de 1988. Los participantes eran delegados de la región del Caribe, la mayoría puntos focales nacionales del Programa de la MSD, y representantes de varias agencias internacionales. Los países participantes del Caribe, en colaboración con los otros miembros del Taller, elaboraron un Plan de Acción Subregional sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo, el cual será implementado a nivel nacional y subregional durante el bienio 1988-1989.

La OPS y el Banco Mundial están financiando la preparación e implantación de un proyecto titulado "Agua, Mujer y Desarrollo", el cual será ejecutado en tres estados de México. El punto principal del proyecto será el mejoramiento de la salud y el bienestar de la mujer. El Banco Mundial ha contribuido sustancialmente en este proyecto.



CE101/24 (Esp.)  
ANEXO

PROGRAMA DE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO  
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES, JUNIO 1987-ABRIL 1988

SUBCOMITE ESPECIAL SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO  
Washington, D.C., 11-14 de abril de 1988

## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO

El Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo (MSD), en su reunión celebrada en junio de 1987, examinó el resumen de las actividades de la Secretaría del Programa y escuchó los informes sobre los programas técnicos de la OPS. Los temas examinados fueron mortalidad materna, cáncer en la mujer, hábito de fumar, consumo de drogas y medicamentos, salud ocupacional, salud de la mujer en la tercera edad, salud mental, educación para la salud y participación comunitaria, problemática de la adolescente y la situación de la mujer en la OPS. El Subcomité aprobó el documento "Estructura y Funciones de los Puntos Focales Nacionales" que presentó al Comité Ejecutivo.

### Resumen de las actividades a nivel regional y nacional

Para promover y coordinar actividades sobre MSD en cada país de la Región, los Gobiernos Miembros designaron Puntos Focales Nacionales, (PFN) que constituyen el nexo institucional entre el Programa de la MSD de la OPS y los Ministerios de Salud y otras instituciones vinculadas al campo de la mujer en los países. Asimismo, la Organización designó un funcionario en cada Representación de la OPS/OMS que fungiera de punto focal del Programa.

Se han desarrollado diversas actividades tendientes a fortalecer los PFN, entre las cuales destacan la Reunión Latinoamericana sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo celebrada en Caracas del 1 al 4 de septiembre de 1987, en la cual participaron los PFN de 19 países, los puntos focales del Programa en las Representaciones de la OPS/OMS y representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Agencia Internacional para el Desarrollo, la Directora del UNICEF para las Américas, y la Subsecretaria y Coordinadora para el Mejoramiento de la Situación de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas. De esta reunión surgieron importantes recomendaciones para los Gobiernos Miembros, para la OPS y para los organismos internacionales a fin de lograr el fortalecimiento de las Estrategias Regionales en MSD (1986).

Entre las actividades dirigidas a institucionalizar los PFN cabe señalar la adopción de acuerdos intersectoriales en algunos países. En el Paraguay se estableció, por resolución del Ministro de Salud, un comité integrado por representantes de los diversos sectores. La Representación de la OPS, en coordinación con el Ministerio, ha preparado un Taller de Información sobre el Programa de la MSD para este Comité, a fin de informar al PFN sobre la realización de la reunión subregional del Cono Sur, que tendrá lugar en Asunción, Paraguay.

Cabe destacar, como un logro importante dentro de la OPS, la decisión de incluir en las prioridades de investigación de la Organización el tema de la Mujer, la Salud y el Desarrollo. Con ello se abre la posibilidad de realizar investigaciones integrales sobre la salud de la mujer y sus condicionantes biológicos, culturales, sociales, económicos y políticos que tienen como propósito definir políticas y

acciones para el mejoramiento de la condición de la mujer. Dentro de la prioridad de MSD se incluirán también investigaciones sobre violencia en general, salud mental, uso de drogas lícitas (sedantes y estimulantes) e ilícitas, los aspectos no biológicos del SIDA, los riesgos a los que está expuesta la población de mujeres y las consecuencias de la inserción de las mujeres en la fuerza de trabajo. Estas necesidades de investigación han sido planteadas por el Subcomité sobre la MSD y recomendadas en las reuniones internacionales del Programa.

Para cooperar con los Gobiernos Miembros, los Programas de Coordinación y Desarrollo de Investigación y MSD de la OPS participan con una consultora en la elaboración del Plan de Desarrollo de Investigación que permita a los Gobiernos Miembros disponer de un marco general conceptual y operativo para el desarrollo de investigaciones integrales. Este Plan es el documento básico de examen del Subcomité este año.

Las investigaciones relacionadas con la mujer en sus diferentes etapas de desarrollo biológico están cubiertas por las prioridades crecimiento, desarrollo y reproducción; enfermedades crónicas del adulto y envejecimiento y salud, y las relacionadas con la situación de la mujer en el trabajo, por la prioridad salud y trabajo.

A fin de cumplir con la recomendación expresada por el Subcomité sobre la MSD en la Resolución VII adoptada por la 99a Reunión del Comité Ejecutivo (junio 1987), la Secretaría, en coordinación con HPE/HW, DRC, HPA y HPM, participó en la organización y desarrollo de un grupo de trabajo que se reunió en Washington, D.C., del 24 al 28 de agosto de 1987 para elaborar un Plan de Desarrollo de Investigación en Salud de la Mujer Trabajadora que está contribuyendo a promover la investigación sobre este tema en la Región. Tres consultores de Brasil, Colombia y Venezuela, con la cooperación de los programas de la OPS antes señalados, elaboraron este plan de investigación que contiene aspectos conceptuales, características de la investigación y lineamientos generales para la definición de prioridades, estudios sobre la producción del contenido en el área de estudios sobre la realidad concreta, definición de prioridades y los lineamientos generales de una investigación colaborativa multicéntrica sobre "La Doble Jornada y la Salud de la Mujer Trabajadora".

Con el propósito de contribuir en la capacitación de los puntos focales nacionales, la Secretaría solicitó la colaboración del Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, a fin de que los PFN/OPS puedan participar en cursos sobre metodología de la investigación, particularmente en la preparación y gestión de proyectos, así como en otro tipo de actividades de capacitación que redunden en el desempeño de sus funciones como punto focal.

En colaboración con HBI se elaboró la Segunda Bibliografía Comentada sobre MSD, que contiene 135 documentos.

Con el copatrocinio de la OPS, el Ministerio de Salud y Acción Social de la Argentina celebró el Tercer Encuentro Nacional sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo los días 19 y 20 de noviembre de 1987 en la ciudad de Buenos Aires. Participaron aproximadamente 300 mujeres del

país, además de cinco invitadas internacionales de Brasil, Cuba, República Dominicana, Nicaragua y Venezuela, la Asesora Regional de MSD/OPS y la Coordinadora del UNICEF en el Cono Sur.

También con el apoyo de la OPS se celebró en Caracas, Venezuela, la Feria de la Salud Familiar.

La Asesora Regional dictó un Seminario Científico-Técnico en la OPS sobre el tema "Reflexiones sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo en América Latina".

Cuatro consultoras de Argentina, Cuba, Brasil y Nicaragua elaboraron el documento de trabajo que se presentó en el seminario sobre "Participación de la Mujer en los Programas de Salud de la Comunidad" que se celebró en Santiago, Cuba, del 1 al 5 de febrero de 1988. Este documento incluyó los temas: Participación de la Comunidad en Programas de Salud; Participación de la Comunidad y la Educación; La Mujer y la Participación Comunitaria, y los Condicionamientos Actuales de la Participación de la Mujer en América Latina. Además, se elaboró el documento "Reflexiones para la elaboración de una estrategia de participación de la mujer en salud".

Con HPA se consolidó un acuerdo entre la Asociación Americana de Personas Retiradas (AARP) y la OPS, para que una experta en el campo de la mujer de edad mediana y de edad anciana recopilara información relativa a estos grupos de población. Este estudio será el documento de base para una reunión que se celebrará del 17 al 20 de octubre de 1988 en la Sede de la Organización.

La reunión constará de tres grandes áreas: a) aspectos de salud; b) aspectos psicosociales, y c) aspectos económico-financieros. Asistirán unos 20 profesionales de 15 países, más invitados especiales de algunas organizaciones internacionales.

Se aspira que de esta reunión surja un perfil integral de la situación de la mujer de edad mediana y de edad avanzada en América Latina y el Caribe.

La Asesora Regional del Programa fue invitada a participar en las siguientes actividades: Conmemoración del sexagésimo aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres, organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (Washington, febrero 1988), y taller de evaluación de los puntos focales del UNICEF del Programa Regional sobre la Participación de la Mujer en el Desarrollo (Caracas, 23-26 febrero 1988). De esta reunión surgió una propuesta para un plan de trabajo conjunto OPS/UNICEF que incluye, entre otros aspectos, el intercambio permanente de información y la participación en reuniones subregionales de los puntos focales de ambas instituciones. Esta iniciativa de cooperación en el campo de la mujer se inserta dentro de los lineamientos de cooperación establecidos en el Memorandum de Entendimiento entre OPS/UNICEF vigente desde 1983.

En ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer en Puerto Rico (del 8 al 12 de marzo), el Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud de la Universidad de Puerto Rico invitó a la Asesora Regional del Programa a dictar una conferencia sobre "La Mujer y la Salud en el Hemisferio Americano" y a participar en un coloquio sobre "La Mujer y la Salud en las Profesiones".

Se concluyó el análisis situacional sobre la salud y la situación general de la mujer en los siguientes países del Caribe: Trinidad y Tabago, Guyana, Barbados, Santa Lucía, Antigua, Jamaica, Bahamas y Belice. Este trabajo constituirá el documento de base para la Reunión sobre MSD del Caribe a celebrarse en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 4 al 6 de mayo de 1988.

En el Perú se presta cooperación para promover las Organizaciones de Mujeres para la Salud, en el proyecto "Sierra-Perú".

La Organización ha apoyado varios proyectos y actividades que responden a las necesidades de salud de la mujer. Se realizaron dos talleres subregionales de integración del sector salud para el control del cáncer de cuello uterino: uno en el Caribe de habla inglesa (16-18 de mayo) y otro en el Area Andina (26-30 de mayo). Con el mismo fin se dio apoyo a talleres nacionales en Colombia y Venezuela.

Teniendo en cuenta la importancia del cáncer en la salud de la mujer, se continuó la promoción de actividades de educación para la prevención del cáncer en la mujer, especialmente el autoexamen rutinario y los cambio de estilo de vida. Se inició un análisis de la situación epidemiológica de cáncer de mama en la Región y una revisión evaluativa del uso de la tecnología de detección (mamografía). Para apoyar a los servicios de salud en los programas de control de cáncer del cuello uterino, se preparó un instrumento de supervisión y evaluación (guías uniformes).

Se participó en la Reunión Latinoamericana sobre MSD (Caracas) con el tema "Cáncer y otros problemas de enfermedades crónicas en el contexto de la atención integral del adulto".

En la Argentina se apoya la ampliación del control de cáncer del cuello uterino en cuatro provincias.

Durante el año se realizaron numerosas actividades de apoyo al Programa de la MSD relacionadas con el problema de la mortalidad materna, una de las prioridades señaladas por los Cuerpos Directivos de la OPS, frente a la alta tasa de mortalidad registrada en América Latina. Se estima que en la Región aun ocurren 34.000 muertes, en su mayor parte prevenibles con la tecnología disponible, por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio.

Se revisó el documento básico "Mortalidad Materna", que se analizará en la reunión regional de investigadores y directores de programas a celebrarse en São Paulo, Brasil, en abril de 1988, con la cooperación de la OMS. En base a la información proporcionada por el

documento, se elaboró un folleto destinado a difundir a nivel de la comunidad, prensa, estudiantes y, en especial, organizaciones de mujeres el problema y las estrategias de intervención para su control. Para fines de 1987 este folleto se encontraba en etapa de revisión final.

En el área de investigación se promovió la preparación de proyectos dirigidos a mejorar los registros de mortalidad materna, los factores condicionantes y el mejoramiento de la calidad de los servicios de regulación de la fecundidad y la atención del embarazo, parto y puerperio. Se apoyó una investigación en Buenos Aires, Argentina, y se aprobó la extensión del proyecto a cuatro provincias. Se concluyó la elaboración de proyectos en São Paulo (Brasil) y Medellín (Colombia), encontrándose en preparación algunos otros en varios países. En México se apoyó la etapa de elaboración de un proyecto para estudiar los determinantes biopsicosociales de la mortalidad materna.

Además, durante el año se enfatizó la necesidad de evaluar los servicios de atención materno-infantil para mejorar su calidad y contribuir a la disminución de la alta tasa de mortalidad materna, vinculada especialmente con los problemas de organización de los servicios. A fines de 1987 se habían evaluado alrededor de 200 servicios de gineco-obstetricia en 15 países de la Región, evidenciándose que los aspectos de programación y administración eran los más deficientes, tanto en la atención ambulatoria como en la interacción, lo cual muestra la necesidad de mejorar significativamente el empleo de normas, procedimientos y tecnologías alternas y el funcionamiento de maternidades de tamaño intermedio o pequeño.

Del 16 al 18 de febrero de 1988 se realizó en Bogotá, Colombia, la VI Reunión Técnica de Cooperación Interagencial entre el UNICEF y la OPS/OMS. Entre los puntos tratados en esta reunión figuró el relativo al Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo. Se informó sobre los avances del Programa Regional y su programación. Se acordaron igualmente actividades de comunicación y coordinación a nivel país entre los puntos focales nacionales y de las oficinas de UNICEF y de OPS y, a nivel regional, se acordó establecer coordinación entre los Asesores Regionales de ambas organizaciones para intercambiar información, planes y programas y realizar proyectos conjuntos. Asimismo, se acordó la participación de la Asesora Regional de la OPS/OMS en las reuniones de los puntos focales del UNICEF, comenzando con la reunión de Caracas del 23 al 26 de febrero de 1988, y la participación de la Asesora Regional del UNICEF como observadora en las reuniones del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

Durante 1987 se llevaron a efecto diversas actividades de organización y difusión de información sobre el Programa de la MSD. Entre ellas destacan la elaboración de la Guía sobre Educación Comunitaria en Salud Perinatal; un manual sobre Educación Comunitaria en Salud para Adolescentes; un suplemento a la Guía de Salud para Adolescentes, y Guías sobre Educación Comunitaria en Desarrollo y Crecimiento Infantil. Además, se preparó una Bibliografía sobre Educación para la Salud y Participación Comunitaria; un estudio sobre Participación Comunitaria y Desarrollo para la Salud de la Mujer, y otras sobre el Costo y Beneficio de la Participación Comunitaria en Proyectos de Agua y Saneamiento.

En relación con la capacitación de personal, se elaboraron una serie de audiovisuales para entrar al área de educación para la salud.

Con el propósito de contribuir con la Organización en su esfuerzo por aumentar la participación de las mujeres en la OPS a fin de alcanzar la meta del 30% en puestos profesionales y de mayor grado, así como incrementar la participación de mujeres como consultoras temporarias y como asesoras a corto plazo en reuniones, talleres y seminarios, la Secretaría, en coordinación con la Oficina de Personal, los programas técnicos, los Representantes de la OPS/OMS y los puntos focales nacionales del Programa de la Mujer, la Salud y el Desarrollo, adelantó actividades para promover la identificación y reclutamiento de candidatas. Actualmente la meta del 30% que se ha trazado la OPS llega al 25%. Cabe señalar que dos mujeres han sido nombradas Representantes en los Países: en la República Dominicana y en Trinidad y Tabago. Otra mujer profesional ha sido promovida al cargo de Coordinadora del Programa de Salud del Adulto.

#### Actividades programadas para abril-diciembre 1988

El Programa de la MSD prevé realizar las siguientes actividades:

- Reunión Subregional del Caribe, en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 4 al 6 de mayo, en cooperación con el Ministerio de Salud de ese país y con CARICOM. Participarán delegados de todos los países del Caribe.
- Reunión Subregional Andina, en Bogotá, Colombia, del 27 al 29 de julio, en cooperación con el Ministerio de Salud de Colombia. Participarán delegados de Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.
- Reunión Subregional del Cono Sur, del 17 al 19 de agosto, en Asunción, Paraguay, en cooperación con el Ministerio de Salud. Asistirán representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Reunión Subregional de Centro América y Panamá, en Managua, Nicaragua, del 1 al 3 de septiembre. Participarán representantes de Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

En todas estas reuniones participarán los PFN y el Programa de la MSD de la OPS, así como otros invitados nacionales e internacionales vinculados al campo de la mujer en la salud y el desarrollo.

Los objetivos generales de estas reuniones serán realizar un seguimiento de las actividades del Programa en los países y elaborar planes de acción subregionales en MSD para estimular la cooperación entre países en desarrollo. Además, se continuará apoyando el establecimiento de centros de información y documentación en los países de la Región.